



Madrid: 2 de octubre de 2009

Estimados responsables deportivos de club:

Ante el inicio de la Temporada 2009/10 me dirijo a vosotros para comunicaros el nuevo proceso que estamos poniendo en marcha desde la Comunidad de Madrid para generar una base de datos que nos permita facilitar la cobertura de riesgos (mutualización) a los deportistas en edad escolar que participan en las competiciones federadas (para los deportistas de modalidades y categorías que tuvieran esta cobertura durante la temporada 2008 – 2009).

Con los datos recogidos en esta base de datos podréis además acceder en el futuro a las subvenciones y ayudas que se convoquen para esta temporada desde la Comunidad de Madrid.

Como en todo nuevo proceso, sabemos del trabajo extra que esto supone en los ajetreados comienzos de temporada por lo que os agradecemos de antemano vuestra inestimable colaboración

El procedimiento básicamente se materializa en que a partir de este momento, a diferencia de temporadas anteriores, deberéis hacer una doble gestión:

- La habitual ante vuestra federación para el trámite de licencias
- Otra nueva ante la Comunidad de Madrid (Dirección General de Deportes) para dar de alta a los deportistas y equipos de las categorías que abarquen los años de nacimiento entre 2003 y 1992.

Aunque encontraréis todas las instrucciones específicas en la siguiente dirección de INTERNET www.campeonatosescolares.es os adelanto a grandes líneas el proceso que deberéis llevar a cabo:

1.- Solicitar a través de www.campeonatosescolares.es el alta en el programa y a través del correo electrónico que nos facilitéis, recibiréis la clave de acceso y contraseña de vuestro club

2.- Descargar el impreso de inscripción de deportistas y repartirlo entre todos los de vuestro club que estén comprendidos entre los años 2003 y 1992

3.- Recogida de los impresos (se ruega que los datos sean cumplimentados de manera rigurosa) e incorporar los datos de cada deportista a la base de datos del programa a través de la oficina virtual que encontraréis en la siguiente dirección: www.campeonatosescolares.es

Este proceso se realizará exclusivamente esta temporada para todos los deportistas. En sucesivas temporadas sólo deberán tramitarse altas, bajas y modificaciones.

4.-Una vez dados de alta todos los deportistas hay que asignarlos al deporte correspondiente.

5.-Finalmente cada deportista deberá ser asignado a su equipo correspondiente

Aparentemente el proceso telemático podría parecer farragoso pero cuando lo estéis realizando observaréis que no es tan laborioso como parece, aunque si que es cierto que en este primer año la incorporación de datos de vuestros deportistas os llevará un tiempo, que de antemano os agradecemos que dediquéis para la reorganización de las bases de datos del deporte escolar madrileño.

Es importante que asumáis la importancia de que este proceso se haga de manera efectiva en el menor plazo de tiempo posible para que las temporadas deportivas de cada uno de los deportes comiencen con la adecuada cobertura a los deportistas que participen en ellas.

Os agradezco por adelantado sinceramente vuestra colaboración, porque sin ella no seríamos capaces de establecer las bases de la reestructuración

Como siempre, agradeceremos de antemano vuestra inestimable colaboración.

Recibir un cordial saludo,

Ricardo Echeita Sarrionandia
Jefe de Servicio de Deporte Escolar de la Comunidad de Madrid